

dad de Madrid. El contrato está cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo, dentro del Objetivo "Competitividad Regional y Empleo", Eje 2, Tema Prioritario 66, ajustándose a los criterios de selección de las operaciones, ya que se dirige a promover y facilitar la incorporación al mundo laboral de las personas jóvenes inactivos de la Formación Profesional, a través de la realización de una feria de empleo que ponga en contacto empresas de diversas familias profesionales con los jóvenes demandantes de empleo. Esta operación se encuadra en la tipología de Jornadas y Seminarios.

- c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2010 o desde la firma del contrato, si esta es posterior a aquella, hasta el 30 de mayo de 2010.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- g) Sistema dinámico de adquisición: No.
- h) CPV: 79956000-0.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 301.724,14 euros. IVA: 16 por 100. Importe total: 350.000 euros.
- 5. Garantías:
 - Provisional: 9.051,72 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos de Sector Público, se presentará declaración (firmada por el representante legal de la empresa), relativa a la cifra global de negocios de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, por importe superior a 840.000 euros. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar el volumen global de negocios relativo a los tres últimos años, a efectos de la mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al período de actividad acreditado.
 - Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará una relación, sellada y firmada por el representante legal de la empresa, de los principales trabajos realizados en los tres últimos años, que incluya denominación, importe, fechas y beneficiarios, en la que deberán figurar, al menos, dos trabajos análogos al objeto del presente contrato, acreditados por el órgano competente.

Supletoriamente, la solvencia económica y financiera y la técnica y profesional podrá ser sustituida por la siguiente clasificación del contratista: Grupo L, subgrupo 5, categoría C.

- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres: Sobre número 1 "Documentación administrativa", sobre número 2 "Documentación técnica" y sobre número 3 "Proposición económica".
 - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se

aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

- d) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer.
 - 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- f) Admisión de variantes: No.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- 9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
- 10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre número 2A "Documentación técnica" se efectuará a las diez y quince horas del decimosegundo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 26 de octubre de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.

(01/4.334/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 22 de octubre de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Servicio de transporte de materiales y mudanzas para el Servicio Regional de Empleo".

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 18-AT-00057.0/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de materiales y mudanzas para el Servicio Regional de Empleo.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Un año.
- 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 300.000 euros.
- 5. Garantía provisional: Importe, 5.172,41 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 805 400/454.
 - e) Telefax: 914 206 723.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: ...
 - g) Horario: De nueve a catorce.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación del contratista, grupo R, subgrupo 1, categoría C.

— Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

• Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64, apartado a), de la LCSP: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Informe de instituciones del que se deduzca la adecuada liquidez económica o la suficiente garantía de las relaciones económicas llevadas a cabo por el licitador para el correcto desarrollo de las mismas o, en su caso, seguro de responsabilidad civil relativo a las actividades objeto del contrato, y que cobra como mínimo el 10 por 100 del importe del presupuesto de licitación.

• Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67, apartado a), de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, en el que deberán figurar, al menos, dos servicios realizados con alguna Administración Pública análogos al presente. Además deberá presentar certificados de conformidad de, al menos, tres contratos, incluidos en esta relación.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 1 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro del Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 9 de diciembre de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 27 de octubre de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 22 de octubre de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

(01/4.321/09)